

dinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 5 de febrero de 2003, no elevados a público.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo con cargo en vigor.

Quinto.—Ratificación de lo actuado por Don Jesús Antonio Marrodán Aydillo y Don Víctor González Valea desde el día de su nombramiento como Consejero hasta el día de celebración de la Junta.

Sexto.—Nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Séptimo.—Modificación del artículo 31º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad al día de celebrarse la Junta General.

Noveno.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad En Rollos Suministros Orientados al Servicio Sociedad Anónima a fin que se proceda de inmediato a realizar una auditoría de cuentas.

Décimo.—Explicación de los acuerdos, contratos suscritos y pagos realizados entre la Sociedad En Rollos Suministros Orientados al Servicio Sociedad Anónima y la sociedad Inot, Sociedad Anónima durante los años 2000, 2001, 2002 y 2003, facilitando copia de los mismos.

Undécimo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y aplicación del resultado relativo al Ejercicio de 2002.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Secretario, Víctor González Valea.—El Presidente, Jesús A. Marrodán Aydillo.—23.679.

ESTANISLAO DURÁN E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Estanislao Durán e Hijos, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la misma, que se celebrará en el Hotel Bahía de Vigo, el día 13 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2002, e informe de Gestión, así como de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Alberto Durán Núñez.—24.942.

ESTEBAN ESPUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los Señores Accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en

el domicilio social, Olot (Girona), calle Mestre Turina, 39-41, el día 19 de junio de 2003, la Ordinaria, a las 12 horas y a continuación de esta la Extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 20 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente y respectivo Orden del día.

La Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración Social durante el referido ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados del indicado ejercicio.

Cuarto.—Acta de la reunión.

Informar del derecho de cualquier accionista de la sociedad a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el de los auditores y del derecho de los accionistas de las sociedades del Grupo a obtener las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados y el Informe de los auditores sobre las mismas.

La Extraordinaria

Primero.—Reelección de auditores de la sociedad.

Segundo.—Acta de la reunión.

En Olot, 16 de mayo de 2003.—El Administrador, Francesc Xavier Espuña i Soler.—23.003.

EURE K INVERSIONES, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid a las doce horas del día 13 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe

de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario, D. José María Aranaz Cortezo.—24.950.

EUROARMAVI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar de la Orden-Navahermosa, Km. 95, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2.003 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2.003 a las dieciocho horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobación de la reelección o en su caso del nombramiento de nuevo órgano de administración de la compañía, por vencimiento del plazo legal y estatutariamente previsto en el próximo mes de diciembre de 2.003.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la Señora Registradora Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 16 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Ángel Luis Gallego Tarjuelo.—23.739.

EUROMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 78, 2.ª planta, de Madrid, el día 26 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con este